



County of Fairfax, Virginia

To protect and enrich the quality of life for the people, neighborhoods and diverse communities of Fairfax County

Programa de Exención de Pagos del Centro Comunitario Reston Preguntas Frecuentes

Actualizado el 10/6/2014

- **He oído que el programa de exención de pagos del RCC ha cambiado, ¿es eso cierto?**
Sí. Los créditos de exención de pagos ya no se otorgarán al hogar de una persona. En su lugar, se otorgarán a cada miembro del hogar que califique bajo el Programa de Exención de Pagos.
- **No entiendo completamente la distinción entre la concesión de créditos de exención de pagos a un hogar y la adjudicación a los miembros del hogar. ¿Puede explicar la diferencia?**
Antes del 30 de abril de 2014 los créditos de exención de pagos se otorgaban a cada familia que cumplía los requisitos con base en el número de miembros en el hogar que califican. Por ejemplo, un hogar con tres miembros recibiría un total de \$450 en créditos de exención de pagos. Una vez aplicados al hogar, cualquier miembro de esa familia podía usar todos los \$450 en créditos o cualquier parte de esa cantidad para inscribirse en los programas del RCC.

A partir del 1 de mayo de 2014 los créditos de exención de pagos ya no se aplicarán a los hogares. En lugar de ello, se le otorgará a cada miembro del hogar. En el ejemplo anterior cada uno de los miembros de la familia de tres miembros recibirá \$150 en créditos de exención de pago para gastar en programas del RCC.
- **¿Pueden los miembros del hogar combinar sus créditos de exención de pagos con el fin de inscribirse para un viaje u otro programa que cueste más de \$150?**
No. Los miembros del hogar no pueden combinar sus créditos de exención de pagos. La cantidad máxima de créditos de exención de pagos que una persona puede gastar durante un período de 12 meses es de \$150.
- **¿Expiran los créditos de exención de pagos?**
Sí. Los créditos de exención de pagos expiran el 30 de junio de 2015; los beneficiarios deben volver a solicitar anualmente.
- **¿Incluye el crédito de exención de pagos por miembro del hogar de \$150 el crédito de exención de pagos del campamento de verano?**
No. El RCC mantiene dos fondos de exención de pagos, uno para programas "generales" como clases, talleres, viajes y excursiones, y un fondo de exención de pagos aparte para los campamentos de verano. Las personas que califican recibirán un total de \$150 cada año fiscal, el cual se puede aplicar a los programas generales. Las personas que califican para el campamento de verano recibirán un crédito de exención de pagos adicional por una cantidad igual al total de la tarifa para todos los campamentos de verano para los cuales se inscriban con éxito, menos una cuota de inscripción no reembolsable de \$10 a la semana.
- **¿Pueden los créditos de exención de pagos del campamento de verano aplicarse a los programas generales y viceversa?**
No. Los créditos del campamento de verano sólo se pueden aplicar a la cuota de inscripción para los campamentos de verano. Los créditos de exención de pagos generales no se pueden aplicar a la inscripción del campamento de verano.
- **¿Cómo se determina el cumplimiento de los requisitos para el Programa de Exención de Pagos?**
El RCC continuará usando una prueba de medios económicos para determinar el cumplimiento de los requisitos con base en el nivel de ingresos de los hogares. Actualmente, el umbral está fijado en 185 por ciento del nivel federal de pobreza. Además, solo las personas que cumplen con la definición de cliente de Reston (bien sea residir o trabajar en el Pequeño Distrito 5) pueden participar en el programa de exención de pagos.

Reston Community Center
2310 Colts Neck Road
Reston, Virginia 20191
703-476-4500 teléfono • 800-828-1120 TTY • 703-476-8617 fax
www.restoncommunitycenter.com



- **Para efectos del Programa de Exención de pagos, ¿cuál es la definición de un miembro del hogar?**
 Los miembros del hogar residen en el mismo domicilio y se definen como: (i) el cónyuge / pareja de hecho, (ii) los hijos dependientes / adoptivos y (iii) los adultos dependientes.
- **¿Qué documentación es necesaria para determinar si un miembro de una familia califica para el Programa de Exención de pagos?**
 El RCC alienta a los clientes a proporcionar una copia de su última declaración de renta como una prueba de cumplimiento de los requisitos ya que muestra tanto los ingresos de la familia como los nombres de las personas dependientes en el hogar. También se puede establecer el cumplimiento de los requisitos mediante una copia de su documentación de *SNAP, TANF, WIC, Medicaid, Head Start* o almuerzo gratuito o a precio reducido.
- **¿Qué pasa si los nombres de mis hijos de crianza / dependientes, cónyuge / pareja de hecho, o dependiente adulto no están listados en la declaración de renta o cualquier otra documentación proporcionada?**
 Sólo los miembros de la familia que aparecen en los documentos proporcionados podrán recibir el crédito de exención de pagos de \$150.
- **Sin embargo, el nombre de mi pareja de hecho no aparece en ninguno de los documentos que RCC acepta. ¿Cómo va RCC a verificar mi relación de pareja doméstica?**
 Para establecer una relación de pareja de hecho, tendrá que incluir una factura de servicios en la que aparezca el nombre de la pareja de hecho y la dirección de la residencia del miembro principal del hogar con su solicitud de exención de pagos.
- **¿Qué programas se pueden registrar para el uso de los créditos de exención de pago?**
 Los créditos de exención de pagos se pueden utilizar para registrarse en todas las clases de RCC, los espectáculos de las series de giras de artistas profesionales, excursiones y campamentos. Los pases también se pueden comprar con créditos de exención de pagos. Los créditos de exención de pagos no se podrán utilizar, ni para las sesiones de entrenamiento personal (como lecciones de natación privadas) ni para pagos de punto de venta de acogida para las actividades no registradas como taller abierto de carpintería, estudio abierto de cerámica, nado libre abierto, tés bailables, etc.
- **¿Hay alguna cuota de inscripción asociada con el uso de los créditos de exención de pagos?**
 Sí. Se requiere una cuota de inscripción no reembolsable de \$5.00 por cada clase, viaje o pase y se requiere una cuota de inscripción no reembolsable de \$10.00 por cada semana de campamento de verano.
- **Entiendo que la cuota de inscripción de \$5.00 no es reembolsable, pero ¿qué pasa con los créditos de exención de pago utilizados para pagar la matrícula?**
 Los términos y condiciones de la política de devolución / cancelación del RCC se aplican a los pagos de exención de pagos.
- **¿Qué tan pronto después de presentar el formulario de solicitud de exención de pagos y la documentación de respaldo me puedo inscribir en un programa de RCC?**
 Usted podrá presentar su formulario de registro inmediatamente. El registro se procesará y se reservarán los asientos en los programas, siempre y cuando se acompañe con el importe de la matrícula necesario. Su cuenta mostrará un saldo pendiente hasta el momento en el que se haya procesado la aplicación de la exención de pagos y se haya hecho el pago de la exención de pagos.
- **¿Cuánto tiempo tardará procesar una solicitud de exención de pagos?**
 Las solicitudes de exención de cuota las procesará el Gerente de Servicio al Cliente dentro de los tres a cinco días siguientes a la recepción de la solicitud de exención de pagos, y en dicho momento se agregará un crédito de \$150 de exención de pagos a la cuenta de cada miembro de la familia que califique.
- **Pero ¿qué pasa si el gerente de servicio al cliente determina que no califico para una exención de pagos o no tengo suficientes créditos de exención de pagos para compensar el costo del programa?**
 Un miembro del personal de servicio al cliente del RCC se comunicará con usted y le pedirá que pague el



saldo pendiente con el fin de seguir reservando espacio en la clase o actividad. A su discreción, la inscripción se puede cancelar y se reembolsará la cuota de inscripción en su totalidad.

▪ **¿Me puedo registrar en línea y pagar un programa con los créditos de exención de pagos?**

No. En este momento, la solicitud de registro en línea *WebTrac* – del RCC solo puede procesar pagos con tarjeta de crédito (Visa y MasterCard). Usted tendrá que completar un formulario de registro. Puede encontrar los formularios de registro en la Guía de Programas del RCC y están disponibles en todos los mostradores de servicio al cliente.

Reston Community Center

2310 Colts Neck Road

Reston, Virginia 20191

703-476-4500 teléfono • 800-828-1120 TTY • 703-476-8617 fax

www.restoncommunitycenter.com





Condado de Fairfax, Virginia

Para proteger y enriquecer la calidad de vida de la gente, los vecindarios y las diversas comunidades del condado de Fairfax

Documentos Habilitantes para el Programa de Exención de Pagos del Centro Comunitario Reston

Documento	Cabeza de familia	Cónyuge/ Pareja de hecho*	Hijo dependiente	Adulto dependiente	Adjudicación de Exención de Cuota
Declaración de renta	X	X	X	X	Cada persona que aparece en la declaración de renta de un hogar cualificado recibirá un crédito de exención de cuota de \$150
SNAP	X				Las personas que figuran en el documento <i>SNAP</i> reciben un crédito de exención de pago de \$150.
TANF	X				Las personas que figuran en el documento <i>TANF</i> reciben un crédito de exención de pago de \$150.
Medicaid	X	X	X	X	Cada persona que figura en el documento <i>Medicaid</i> recibe un crédito de exención de pago de \$150.
WIC	X				La persona que figura en el documento <i>WIC</i> recibe un crédito de exención de pago de \$150.
Almuerzo gratuito o a precio reducido	X		X	X	Cada persona (adulto y niño) que figura en el documento de almuerzo gratuito o a precio reducido recibe un crédito de exención de pago de \$150.
Estado de cuenta del alquiler subsidiado	X	X			Cada persona que figura en el estado de cuenta del alquiler subsidiado (Fellowship House) recibe un crédito de exención de pago de \$150.

* La relación de pareja de hecho se establece mediante una factura de servicios públicos que muestre el nombre de la pareja de hecho, y la dirección de residencia del miembro principal del hogar.

Tipos de Programas que Califican para el Uso de Créditos de Exención de Pagos

Tipo de programa	Inscripción con Crédito de Exención de Pago
Clases y actividades registradas	Sí
Viajes registrados	Sí
Pase para cerámica	Sí
Pase para gimnasio	Sí
Pase para natación	Sí
Pase para aeróbicos acuáticos	Sí
Boletos para las series de giras de artistas profesionales	Sí
Programa diario de inscripción por sesión (Drop-in) de nado abierto/libre	No
Programa diario de inscripción por sesión de aeróbicos acuáticos	No
Actividades de inscripción por sesión no registradas*	No
Entrenamiento personal / Lecciones privadas de natación	No

*Los créditos de exención de pagos no se pueden usar para participar en los programas de inscripción por sesión (drop-in) no registrados por los cuales se cobra una tarifa diaria y se procesa mediante el uso de una transacción en un punto de venta. Algunos ejemplos de este tipo de programas incluyen talleres abiertos de cerámica, taller abierto de carpintería, laboratorio abierto de vitrales, bailes al estilo americano "Country Western" y el té bailable de domingo en la tarde, etc.

Para más información acerca del Centro Comunitario Reston, envíe un correo electrónico a:

RCCContact@fairfaxcounty.gov

Reston Community Center
 2310 Colts Neck Road
 Reston, Virginia 20191
 703-476-4500 teléfono • 800-828-1120 TTY • 703-476-8617 fax
www.restoncommunitycenter.com

